

 Gobernación	<b>INFORME DE GESTIÓN Y DE CIERRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN SPI Y SAP</b>	Código: FO-M1-P1-28
		Version: 01
		Fecha de aprobación: 20/12/2023
		Página 1 de 6

DEPENDENCIA					
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación					
COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO			
PI41-101793	2021003760176	Implementación de la estrategia de corresponsabilidad con enfoque diferencial de género y étnico, para la implementación de la política pública de víctimas Valle del Cauca			
VIGENCIA	2024	INFORME PRIMER SEMESTRE	X	INFORME DE CIERRE	

**DESCRIPCIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS**

RESULTADOS DEL PROYECTO			
<b>CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE MR</b>	MR20202001. MANTENER LA CERTIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, COMPONENTE ATENCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, ANUALMENTE <sup>1</sup>		
<b>MR PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA</b>	NO APLICA	<b>AVANCE DE LA MR EN LA VIGENCIA</b>	NO APLICA
<b>CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE MP</b>	<b>MP PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA</b>	<b>AVANCE DE LA MP PARA LA VIGENCIA</b>	
202020200102. ENTREGAR EL 100% LOS INSUMOS PARA AYUDA HUMANITARIA DE LOS MUNICIPIOS QUE SOLICITEN APOYO, DE ACUERDO A LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL. <sup>2</sup>	No aplica	No aplica	

<sup>1</sup> La meta de resultado a la cual se asocia este producto en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 por "SOSTENER EL NIVEL DE CONTRIBUCIÓN EJEMPLAR EN LA CERTIFICACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO"

<sup>2</sup> La meta de producto a la cual se asocia este producto en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 BENEFICIAR A 1.200 HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE LOS MUNICIPIOS O DISTRITOS QUE SOLICITEN AYUDA HUMANITARIA, DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.

 Gobernación	<b>INFORME DE GESTIÓN Y DE CIERRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN SPI Y SAP</b>	Código: FO-M1-P1-28
		Version: 01
		Fecha de aprobación: 20/12/2023
		Página 2 de 6

202020200101. CONCURRIR CON EL 100% DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS QUE SOLICITEN APOYO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA, DE ACUERDO A LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL. <sup>3</sup>	No aplica	No aplica
202020200103. ASISTIR A LOS 42 MUNICIPIOS TÉCNICAMENTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS. <sup>4</sup>	No aplica	No aplica
202020200104. ESTABLECER 100% LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE DEMANDE LOS MUNICIPIOS QUE SOLICITEN APOYO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL. <sup>5</sup>	No aplica	No aplica
202020200105. CONCURRIR CON EL 100% DE LOS AUXILIOS FUNERARIOS PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE SOLICITEN APOYO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL <sup>6</sup>	No aplica	No aplica

<sup>3</sup> La meta de producto a la cual se asocia este producto en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 CARACTERIZAR 13.000 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL VALLE DEL CAUCA DE MANERA SUBSIDIARIA CON LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS QUE LO SOLICITEN, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

<sup>4</sup> La meta de producto a la cual se asocia este producto en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 con ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS 42 ENTES TERRITORIALES DEL VALLE DEL CAUCA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.

<sup>5</sup> La meta de producto a la cual se asocia este producto en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 ASISTIR TÉCNICAMENTE 80 HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.

<sup>6</sup> La meta de producto a la cual se asocia este producto en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 es ENTREGAR 50.000.000 DE PESOS EN AUXILIOS FUNERARIOS PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE SOLICITEN APOYO, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.



### Breve descripción del Proyecto:

El proyecto denominado “Implementación de la estrategia de corresponsabilidad con enfoque de género y étnico para la implementación de la política pública de víctimas en el Valle del Cauca” es una intención pensada para brindar atención y asistencia integral a todas las personas que de acuerdo a la normatividad hayan sido reconocidas como Víctimas del Conflicto Armado en el Valle del Cauca.

### ¿Cuál es la necesidad/oportunidad que está cubriendo?

El proyecto está cubriendo las siguientes necesidades:

Garantizar los componentes de alimentación, artículos de aseo para asegurar una subsistencia mínima ante la vulnerabilidad presentada por la población, si bien los primeros respondientes en estos casos son los municipios y distritos, ante un desbordamiento de su capacidad institucional, desde el departamento según su disponibilidad se puede brindar apoyo en subsidiariedad con el fin de garantizar el bienestar de las víctimas

Fortalecimiento de la capacidad institucional de los municipios y distritos, de esta manera, se produce la socialización y difusión de los procesos, rutas según la normativa vigente favoreciendo a su vez a la población víctima, así como se genera articulación y coordinación entre los entes municipales y territoriales para la correcta Implementación de Política Pública de Víctimas.

Que la población Víctima del Conflicto Armado puedan contar con el recurso de auxilio funerario adecuado para darles digna sepultura a sus familiares, amigos o vecinos víctimas del conflicto armado.

Las actividades previstas en el plan de acción departamental, deben tener asignaciones presupuestales en el plan de desarrollo departamental. "De igual forma, el parágrafo 1º del artículo 2.2.8.3.1 del decreto 1084 de 2015, establece que el Plan de Acción Territorial -PAT-Es la herramienta de planeación que permitirá a las administraciones locales realizar su planeación anual de la política; así mismo, para la elaboración del Plan de Acción Territorial, es necesario, la concertación con la población víctima y la aprobación de este en el Comité Territorial de Justicia Transicional.

### ¿Quiénes son los beneficiados y por qué ha sido importante su ejecución?:

Los beneficiados han sido:

Población víctima de comunidades indígenas del departamento del Valle del Cauca. Es importante su ejecución porque las víctimas requieren Ayuda Humanitaria Inmediata mientras se encuentran en condición de desplazamiento, por lo cual brindar kits de alimentación y aseo para las familias es

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE GESTIÓN Y DE CIERRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN SPI Y SAP</b>	Código: FO-M1-P1-28
		Version: 01
		Fecha de aprobación: 20/12/2023
		Página 4 de 6

esencial para la asistencia a estas comunidades mientras se gestiona el retorno a sus territorios, así como la población víctima del conflicto armado en general con la aprobación del Plan de Acción Territorial.

Los 42 municipios del Valle del Cauca Que las Alcaldías de los 42 municipios del Valle del Cauca conozcan la política pública de Víctimas del Valle del Cauca, a través de los enlaces profesionales que brindan capacitación a cerca de la ley 1448 y sus Decretos reglamentarios, con el ánimo de realizar una articulación interinstitucional entre los municipios y la Gobernación del Valle del Cauca, la cual favorezca en su accionar a las Víctimas del Conflicto Armado.

Hasta el momento se ha brindado un apoyo funerario en el municipio en El Calima-Darién: este apoyo es importante ya que reconociendo la vulnerabilidad que genera la pérdida de uno de sus seres queridos, así como las afectaciones no solo económicas sino emocional y mental, mediante esta actividad se contribuye a que el impacto negativo para la población víctima no sea aún mayor.

**Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado):**

En el primer semestre del año 2024 se hizo entregas de Alimento y Aseo a tres comunidades. La primera entrega se realizó el 18 de mayo de 2024, la entrega conjunta de 40 mercados a la comunidad Embera Chami conformada por 167 hogares y 777 personas. La segunda entrega de 58 kits de alimentación y aseo se llevó a cabo el 22 de mayo de 2024 a la comunidad Santa Rosa de Guayacán ubicada en el Distrito de Buenaventura, en cumplimiento de sentencia judicial, la comunidad está conformada por 29 familias y 142 personas; se realizó una entrega conjunta equivalente a 10 kits de alimentación y aseo para la comunidad Wounaan de Puerto Chichiliano ubicada en el municipio en Calima Darién que está constituida por 18 hogares y 73 personas beneficiadas.

Se brindó asistencia técnica a los 40 municipios y 2 distritos del Valle del Cauca, se contrataron 18 enlaces territoriales, que se organizaron de acuerdo a tres subregiones: Subregión Pacífico-Sur, en la que se encuentran los municipios de Cali, Buenaventura, Florida, Candelaria, Pradera, Palmira, Dagua, Jamundí, Yumbo, La Cumbre, Guacarí, Ginebra y El Cerrito; Subregión Centro, conformada por los municipios Vijes, Yotoco, Restrepo, Calima El Darién, Buga, Bugalagrande, San Pedro, Tuluá, Andalucía, Riofrío, y Trujillo; y la Subregión Norte con los municipios de Sevilla, Caicedonia, Zarzal, La Victoria, Obando, Cartago, Bolívar, Roldanillo, El Dovio, Versailles, la Unión, Toro, Ansermanuevo, Argelia, El Cairo, El Águila, Alcalá y Ulloa, cada subregión contó con un profesional que realizó acompañamiento a los enlaces.

Durante el primer semestre de 2024, en la asistencia técnica, los enlaces municipales participaron en los Comités Territoriales de Justicia Transicional municipales y sus respectivos subcomités, apoyaron formulación de Plan Acción Territorial, Planes de contingencia y Prevención, hicieron acompañamiento a los enlaces municipales de víctimas municipales, así como a las mesas de víctimas dando cumplimiento de las responsabilidades asignadas en la normatividad vigente.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE GESTIÓN Y DE CIERRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN SPI Y SAP</b>	Código: FO-M1-P1-28
		Version: 01
		Fecha de aprobación: 20/12/2023
		Página 5 de 6

Además, se llevó a cabo la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, que se hizo el día 9 abril, en el que se invitó a la Mesa Departamental de Víctimas, y en articulación con la Unidad para Víctimas, personas que estaban por recibir indemnización, el evento se llevó a cabo en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, con este evento se buscó generar un espacio de reconocimiento a la resiliencia de las víctimas mediante un acto simbólico y Se entregó \$2.000.000 para apoyar con auxilio funerario al municipio de Calima-El Darién.

Por último, se llevó a cabo socialización y la aprobación del Plan de Acción Territorial en el Comité Territorial de Justicia Transicional ampliado que se desarrolló el 27 de junio en el que participaron los delegados de las víctimas de la Mesa de Participación Efectiva del Valle del Cauca, los municipios y diferentes entidades de SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas )

**Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido):**

Uno de las limitaciones para la ejecución del proyecto se generó al principio del año ya que no se contaba en ese momento con un operador que llevará a cabo los procesos logísticos para la entrega de la ayuda humanitaria.

Otra de las limitaciones ha sido que los municipios no cuentan con un procedimiento establecido y una metodología para llevar a cabo las caracterizaciones de la población víctima, según los requerimientos de la Unidad para las Víctimas; ni tienen asignación presupuestal para esta actividad. Por ende, han sido importantes las conversaciones iniciales que se han desarrollado desde la Secretaría de Paz Territorial para identificar dificultades y en función de eso, generar procesos de acompañamiento.

**Evidencias (soportes estadísticos, documentos, evidencias fotográficas):**

- Evidencias Fotográficas
- Censos Ayuda Humanitaria
- Cartas de solicitud al operador
- Actas de entrega
- Cartas de presentación de enlaces a alcaldías
- Informes de Gestión y técnicos de enlaces profesionales que realizan la Asistencia.
- Listados de asistencia a Evento conmemorativo
- Evidencias fotográficas de Evento conmemorativo
- Solicitud de apoyo
- Solicitud al operador para pago de servicios funerarios
- Factura de la funeraria
- Certificado de defunción
- Convocatoria CTJT
- Lista de Asistencia

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE GESTIÓN Y DE CIERRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN SPI Y SAP</b>	Código: FO-M1-P1-28
		Version: 01
		Fecha de aprobación: 20/12/2023
		Página 6 de 6

Oficios de solicitud apoyo logístico  
Documento de presentaciones del Plan de Acción Territorial aprobado

Certificamos que la información aquí suministrada ha sido verificada y cuenta con todos los soportes respectivos, los cuales reposan en la dependencia responsable del proyecto.

Periodo de seguimiento: ENERO – JUNIO de la vigencia 2024  
Fecha elaboración: (08-julio-2024)

Atentamente,

**NATALIA BELALCÁZAR ZAPATA**

Cargo: Profesional universitario

Correo electrónico: [nbelalcazar@valledelcauca.gov.co](mailto:nbelalcazar@valledelcauca.gov.co)

**MARIA CAMILA MANTILLA VIVAS**

Cargo: Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

Correo electrónico: [pazterritorial@valledelcauca.gov.co](mailto:pazterritorial@valledelcauca.gov.co)  
[mmantilla@valledelcauca.gov.co](mailto:mmantilla@valledelcauca.gov.co)